

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

PERSIANAS SIN RIVAL.

Las persianas que hace 16 años manda á esta capital el antiguo fabricante don Tomás Blanco, de Valencia, no necesitan anunciarse para venderse pues ha tiempo tienen conquistada la superioridad sobre todas las que vienen, por su finura, solidez de su tejido y económico precio. Pero como el no ver su anuncio entre tantos como se publican pudiera hacer creer que no vienen ya, participamos á todos los que necesitan que siguen recibiendo casa de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina, 6. 10-1

REALIZACION VERDAD.

LA CATALANA.

Pañería de Alonso Palazon Perez, situada en la plaza de San Bartolomé, núm. 9, esquina á la calle de Jaboneras, en los bajos de la casa de la señora viuda de D. Tomás Guerra.

Habiendo llegado el dueño de este establecimiento hace pocos días de su viaje de compras, y vista la paralización que atraviesa el comercio, se ha decidido en virtud de las muchas existencias que ha comprado, á realizar los géneros existentes en su establecimiento á precio de coste, debiendo hacer constar que habiendo saldado las existencias de varias fábricas del país y extranjeras ha obtenido los géneros un 40 por 100 mas baratos de los precios corrientes en ellas, por cuya razón hace un 50 por 100 de rebaja de los precios hasta ahora conocidos pudiendo verse una muestra de esta verdad por los siguientes:

Por 4 pesetas un traje de lana con 4 varas. Por 1'50 pesetas, un corte de pantalón de lana.

Por 5, 6, 7, 8, 10, 11 y hasta 18 pesetas, trajes de lana alta novedad con 14 palmas. Por 2, 3, 5, 7 y 8 pesetas, cortes de pantalón de lana novedad.

Por 21, 25, 30 y hasta 45 pesetas, trajes última novedad y de las clases mas superiores del país y extranjeras. Por 10, 11 y hasta 22 pesetas, cortes de pantalón de medio ancho, del país y extranjeros de las clases mas superiores y de alta novedad.

Además hay un grande y variado surtido en vicuñas y tricots, desde 4 pesetas vara en adelante; en estambres, en colores y negros tanto del país como extranjeros, desde 5 pesetas; en géneros para pardsés, desde 3 pesetas; y en otros géneros y en forros á precios desconocidos.

AGENCIA DE TRASPORTES.

Merced, 7.

Se ocupa de toda clase de trasportes para todas partes.

Hace mudanzas de muebles y toda clase de servicios á precios convencionales. A los fabricantes y almacenistas de todas clases les hará la carga si lo desean convencionalmente y segun la importancia de cada uno.

Realizacion verdad

DE CALZADO.

Esquina de Bodegones, 1. Siendo grandísimas todavía las existencias que hay en toda clase de calzado se ha propuesto su dueño realizar interin

quede un solo par en beneficio del público á los precios siguientes:

Para caballero.

Botinas mate de piso fuerte, á 34 rs.
Id. id. con cañas de castor, á 34.
Id. id. con suela de alpargate, á 31.
Brodequines mate á la inglesa, á 40.
Zapatos, á 32.

Para señoras.

Botinas charol y rusel dos suelas, á 32 reales.
Id. id. con cañas de colores, á 32.
Id. id. de becerro mate, á 30.
Zapatos de charol á la inglesa, á 32.
Id. id. y matalasé en colores, á 30.
Id. de becerro mate, á 28.

Tambien hay un gran surtido en todas clases para niños, á precios sumamente extraordinarios.

Esquina de Bodegones, 1. 3-2

LO DEL DIA.

Los bienes de Lorca.

Cuando hace algunos dias se agitó en la prensa la cuestion de los bienes de «la Purísima» de Lorca, que el «Noticiero» de aquella ciudad suponía, y supone, *detentados* por nuestro Instituto, redujimos prudentemente á consignar las reclamaciones del distinguido colega, pero sin manifestar opinion favorable ni desfavorable. Pareciónos el asunto grave para juzgarlo de ligera. Simpatizábamos desde luego con los patrióticos deseos de los buenos lorquinos; mas nos era duro creer que corporacion tan respetable como el Instituto de Murcia, retuviera *porque sí* agenos bienes contra la voluntad de su dueño. Hemos procurado enterarnos, y hé aquí la historia.

Hacia fines del segundo tercio del siglo pasado, fundó en Lorca el abad de San Patricio, D. Francisco Arcos y Moreno, un colegio bajo la advocación de la Purísima, para la enseñanza de Gramática, Filosofia y Teología, asignándole rentas, no muchas, que después se aumentaron con nuevas donaciones de D. Fernando José Cano y D. Manuel Robles, canónigos de la propia colegiata.

Vivió el colegio-seminario de un modo normal, y dió excelentes frutos, sin duda, todo el resto de aquel siglo y los primeros años de este. El desbarajuste de la primera época constitucional y de la reaccion que la siguió, desnormalizaron su vida. Ya era ella pobre cuando, en 1834, el seminario de Lorca (eso venia á ser) se suprimió por una medida general, como los demás de España. Sus bienes, las leyes desarmotizadoras los declararon bienes nacionales.

En 1837, creóse con carácter de provincial el Instituto de Murcia. Se le asignaron, para su sostenimiento, los «bienes nacionales» de la provincia, procedentes de instituciones de enseñanza suprimidas; previo asentimiento de los municipios respetivos, y previo informe favorable de la Diputación: el diputado á la sazón por Lorca, autorizó con su firma ese informe. Más tarde todos esos bienes

fueron vendidos y convertidos en láminas de la deuda pública.

Esas son las rentas de nuestro Instituto.

Algunas veces (no ha sido ahora la primera) ha reclamado Lorca la parte de ellas que cree pertenecerle: con igual derecho podrian otros hacer análogas reclamaciones. Mientras duró su Instituto local, que vivió y murió sabe Dios cómo, para sostener aquel establecimiento; ahora quiere «sus rentas» para resucitarlo. En junto, se trata de unos mil duros anuales; puede que no lleguen: buen puñado son tres moscas.

Pero son «suyas». Con razones más valederas los pidieron tambien, y por via de justicia, los parientes de los fundadores, invocando la cláusula de reversión puesta para el caso de que dichos bienes se desinasen á otro empleo.—Tan otro como el de aplicarlos al Instituto de Murcia fuera el de aplicarlos á un instituto en Lorca; pues tan ayunos de Teología habrian de quedarse los estudiantes en este como en aquel.—Pero en Lorca servirian para la ilustracion de los hijos de Lorca, de los paisanos de aquellos Canónigos benéficos.—Y en Murcia no? pues no es provincial nuestro Instituto?, para los lorquinos, y los murcianos, y los cartageneros...? —Pero no es lo mismo.—Pues sí es lo mismo. Los tribunales fallaron que «lo mismo era», cuando dichos parientes invocaron su cláusula de reversión, fundados en que los bienes de «la Purísima» habian pasado á otro destino.

De modo que el Instituto de Murcia los posee, no solo en virtud de RR. OO., sino en virtud de firme y ejecutoria sentencia.

—Y qué le hacen á él, siendo rico, mil duros más ó menos?

Después de haber corrido sus vicisitudes, sus temporales azarosos tambien, rico es hoy, en efecto, el Instituto de Murcia, gracias á su suerte y gracias á la economía cautelosa de su administracion. Vive con desahogo, puesto que se basta á sí mismo. Sin embargo, es más el ruido que las nueces. Porque «acorta y ciñe su deseo» como el filósofo de la Epístola moral á Fabio, puede hoy decir como él: «lo que desprecio he conseguido». Más el dia que no desprecie lo que no debe despreciar; el dia que, así como tiene magníficos gabinetes y laboratorios, y liado jardín botánico, y cómodas clases, se crea ya en el caso de poner todo el establecimiento á igual altura, convirtiendo en salon de actos públicos su desventajada capilla, adcentando su secretaría, haciendo una direccion y una sala de profesores con sus menajes propios, restaurando el pátio, transformando el edificio con arreglo á un plan en armonía con la importancia y las necesidades de este centro docente; el dia en que quiera extender sus enseñanzas con estudios de aplicacion y populares; el dia en que

trate de vivir hácia afuera, y cree pensiones, y abra concursos, y quiera (querer solo le falta) ser la entidad que está llamado á ser en nuestro organismo provincial, iniciando, alentando y protegiendo cuanto ofrezca alimento al espíritu, aquí donde ya se come el mejor pan de trigo de España; ese dia, que no puede estar lejano, esos mil duros, insuficientes en Lorca para nada, serán en Murcia quizá dos nuevas cátedras, serán quizá un campo de experiencias agrícolas, serán quizá el galardón de notables trabajos humanísticos, serán quizá el porvenir de dos pobres estudiantes murcianos, lorquinos tal vez. Entonces no se hablará de los *soberanos*.

El hipnotismo.

(Conclusion.)

Después, el Dr. Simancas le levantó los brazos y las piernas de la cama y quedaron en la misma posicion en que los dejó, hasta que le ordenó que los colocara sobre los colchones; es decir, se encontraba el hipnotizado en un perfecto estado de catalepsia, que obedecía ante el mandato del hipnotizador.

El hipnotizado obedecía en todo al Dr. Simancas, puesto que al decirle. «Cuenta en alta voz hasta 10, abre los ojos al llegar al 5, y ciérralos al llegar al 7», lo realizó tal como se lo ordenaba.

Luego le dijo: «Estás tartamudo: di tu nombre», y el hipnotizado lo dijo tartamudeando, como así mismo el del Dr. Simancas, por mandato de este, el cual le dijo después: «Sigués tartamudo: di el Padre nuestro», y Antonio Diaz lo recitó tartamudeando.

Para demostrar el Dr. Simancas el estado cataléptico del hipnotizado, lo sentó sobre la cama con el cuerpo inclinado hacia atrás, con los brazos extendidos y las piernas levantadas y sin apoyo alguno, y en este estado permaneció hasta que le ordenó que se acostase.

Después le dice: «Abre los ojos: levántate y ven hasta donde estoy», y el hipnotizado lo ejecutó como un autómatas.

Le pasa el Dr. Simancas una pluma por los labios, después de decirle que no sienta nada, y no demuestra sensibilidad, como tampoco al tocarle el Dr. Duarte en la córnea con un lapiz.

Luego el hipnotizador le ordena que se arrodille y lo realiza y se levanta al mandárselo.

Le dice que no sienta, el Sr. Rector le echa agua en la cara, le pregunta el Dr. Simancas si siente algo y contesta negativamente: le ordena que sienta, el Sr. Rector vuelve á echarle agua, le pregunta el hipnotizador al hipnotizado, si siente entonces algo, y este contesta: «Sí, me están espurreando agua en la cara», el Dr. Simancas le dice que se la limpie con el pañuelo, lo cual realiza.

Después de esto, le ordena que no oiga á nadie mas que á él, lo llaman algunos señores, y por más que el Dr. Simancas le dice que conteste, no lo hace.

Luego le ordena que se acueste y siga durmiendo: por último, le dice: «Cuando despiertes, que se te haya quitado la tos (la tenía y muy frecuente antes de ser hipnotizado) y que sientas dolor en la pierna derecha, ¡despierta!»

Despierta Antonio Diaz sin tos alguna y al preguntarle que qué siente, contesta que un fuerte dolor en la pierna derecha que no le permite andar.

Le hace el Dr. Simancas que se acueste, lo hipnotiza y dice: «Que sigas sin tos y que no te duela la pierna al despertar; cuando te despiertes pídele un cigarro á D. Eduardo Oloriz; despierta dentro de dos minutos»: el hipnotizado despertó en el instante en que se le ordenaba, no sentía dolor alguno, no tenía tos, y dirigiéndose al Sr. Oloriz, le pidió un cigarro.

Terminó la sesion y todo el público salió tan admirado como satisfecho, de los concluyentes experimentos que había presenciado.

III.

No voy á hacer un estudio sobre el hipnotismo, y por lo tanto, me contento con exponer hechos, que hablan mucho más alto que todas las hipótesis y teorías:

El hipnotismo ya no se puede considerar como una mera curiosidad: debe mirársele como medio que está llamado á ser uno de los mas valiosos recursos de que dispondrá el médico para obtener la curacion de ciertas enfermedades, y el cirujano para hacer las mas cruentas operaciones sin causar dolor.

Todavía no se ha experimentado lo bastante para llegar á formular conclusiones absolutas.

Yo solo sé que por el hipnotismo se han obtenido varias curaciones de epilepsias rebeldes.

Que el Dr. Simancas, por medio del sueño hipnótico, hace desaparecer una neuralgia orárica, que padece una señora de su clientela.

Que esta mañana el Dr. D. José Godoy, catedrático de operaciones, le quitó á la joven enferma núm. 2 de la sala de San Cosme, una fuerte neuralgia del plezo sacro, ordenándole, después de hipnotizada, que no le doliese.

Que á la enferma núm. 9 de la sala de San Damian que padecía 3 ó 4 ataques epilépticos diarios, no sufrió ninguno ni ayer ni hoy, solo por ordenarle cuando se hallaba sumergida en el sueño hipnótico que no le diera ataque alguno.

Y, por último, que á un enfermo de la clínica de operaciones, al cual se tenía por cloroformizar para hacerle el cauterismo verital, se le ha hecho hoy sin que diera muestras de sensibilidad, obteniendo este resultado el Dr. Godoy (D. José) con solo hipnotizarlo y ordenarle no sintiese nada.

Estos son los hechos, y si se repiten de este modo siempre, las consecuencias que de ellas se deducen son bien claras:

1.ª El hipnotismo está llamado á ser el medio de curacion de las afecciones nerviosas: 2.ª El hipnotismo sustituirá á la morfina en las neural-

gias. 3.ª El hipnotismo reemplazará con ventajas al cloroformo en las operaciones quirúrgicas.

A. Martínez Rebollo.
Granada 5 de Marzo de 1887.

LA PROVINCIA.

LORCA.

La compañía dramática de la aplaudida Cirera ha manifestado deseos de venir á esta, con objeto de dar un corto número de representaciones, aprovechando la próxima festividad de la Ascension.

Parece que el pensamiento ha sido acogido con entusiasmo por los aficionados al arte de Talía.

—La demora que está sufriendo la apertura de la travesía de la carretera de Murcia á Granada, en el interior de la poblacion, está ocasionando grandes perjuicios al público, por cuya razon, se activaran esas obras con el interés que la importancia del asunto reclama.

CARTAGENA.

Continúan con gran actividad las obras del desmonte de la calle de Gisbert, y por lo tanto no tardará mucho tiempo, en quedar espedita y en disposicion de servir tan conveniente comunicacion.

Los gastos de dichas obras presupuestadas en 54.000 pesetas serán abonados de los fondos de la Junta de Obras del Puerto.

—Ayer tarde á la una falleció don José Duelo y Llanes, jefe retirado del Cuerpo Administrativo de la Armada.

Hoy se ha verificado el entierro con numeroso acompañamiento.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Mayo de 1887.

En Barcelona, segun vemos en un periódico de aquella capital, han sido detenidos varios empleados de correos por secuestrar los efectos de valor que encerraban las cartas.

—Uno de estos dias se reunirá de nuevo la minoría conservadora, para tratar de su actitud en las reformas militares.

Los dos puntos capitales que los conservadores se proponen combatir, son el servicio obligatorio y las disposiciones referentes á los ascensos en tiempos de paz y guerra.

—El Sr. Cánovas del Castillo obsequió ayer con un almuerzo á las ilustres escritoras señoras de Rute y Emilia Pardo Bazan.

—Se encuentra en un estado relativamente satisfactorio el teniente de Artillería que se infirió algunas heridas con un florete el domingo último.

Este desgraciado accidente ha sido originado por una ligera perturbacion, consecuencia de un fuerte golpe recibido en la cabeza al ser lanzado por el caballo que montaba en un acto del servicio en el interior del cuartel de su regimiento.

—Declaran varios periódicos, al parecer bien informados, que el general Cassola desea la discusion rápida de la ley constitutiva del ejército, «no por cuestion de amor propio, sino por exigirle consideraciones que no se ocultarán á los que reflexionen que desde que entró en el gobierno la situacion actual, las reformas de Guerra se vienen ofreciendo sin llevarse á la realidad, á pesar de las promesas.»

—Ha llegado esta mañana á Madrid, el señor ministro de Fomento.

—El presbítero D. José Bosco y Bosco entregó ayer en la Tesorería Central de Madrid 5.000 pesetas, por encargo de un penitente, bajo secreto de confesion.

—Esta tarde se decia en autorizados círculos políticos, que alguno de los reformistas disidentes, tenía el propósito de enviar dos amigos al señor Romero Robledo, con el propósito de pedir á éste explicaciones sobre ciertas frases vertidas en el discurso pronunciado anoche en la reunion del partido.

—La colonia española de París obsequiará á la Reina Regente el dia del aniversario del nacimiento del Rey, con un precioso árbol genealógico del malogrado Monarca D. Alfonso XII, en porcelana esmaltada á fuego.

—Su Santidad ha resuelto ya el sistema, igual para todas, que seguirá con las peregrinaciones católicas. Serán recibidas dentro de San Pedro, cerradas las puertas de la basílica, pero dándose billetes de invitacion á cuantos católicos lo deseen. Alzado el trono pontificio en el magnifico crucero del templo, presentarán sus homenajes al Padre comun de los fieles, los que lleven la representacion de estas rcomerías. Leon XIII celebrará despues el sacrificio de la misa en el altar papal, y volviendo al trono, admitirá á todos los peregrinos á la ceremonia de besar su pié y recibir la bendicion apostólica. La canonizacion de los Santos tendrá lugar en la inmensa sala situada sobre el pórtico de San Pedro; pero colocándose el altar pontificio más en el fondo de lo que aparecía en la canonizacion de 1881, á fin de que el concurso pueda ser mayor y la solemnidad más imponente.

—La Junta superior consultiva de ingenieros civiles acaba de aprobar, con algunas salvedades, los proyectos de obras de defensa contra las inundaciones de Levante, trabajados por la comision oficial que preside el distinguido ingeniero D. Ramon Garcia. La region de Levante se encuentra, pues, de enhorabuena. Dichos trabajos son, para ella en primer lugar, de escepcional importancia; lo son tambien en absoluto, por deberse á persona tan acreditada en obras de este género, como el señor Garcia, y por ser los primeros que de tal entidad se han realizado en nuestro pais. Deberian publicarse por el gobierno, dignamente para honra suya y satisfaccion de la natural curiosidad con que los esperan ansiosas las comarcas que han de resultar favorecidas.

Así creemos que lo acordará el señor ministro de Fomento.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima 12'5. Máxima á la sombra, 24. Solar, 37. Media, 18'2.

Presion á las 9 de la mañana, 759. mm. A las 3 de la tarde, 758 mm. Media 758'5. mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 76°. A las 3 de la tarde, 68. Media, 72.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma del S.O.; por la tarde, brisa del E.

Estado del cielo; por la mañana,

cubierto con celaje espeso del S.O., por la tarde nublado de S.O.
Evaporacion de ayer, 9 mm.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 14 DE MAYO DE 1726.

Destitucion del Barón de Riperdá, Ministro de Felipe V.

Nació en Holanda el Barón de Riperdá, Juan Guillermo, y después de cursar los primeros estudios vino á España, de donde era oriundo. Por sus buenos servicios durante la guerra de sucesión obtuvo el grado de coronel, pero no viendo con esto colmada su ambición regresó á Holanda, declaróse protestante y fué elegido Diputado. Vuelto á España con el carácter de embajador extraordinario de aquella república, supo conquistarse el favor de los Reyes y del Ministro Alberoni y halagado con el porvenir que se le ofrecía, acabó por naturalizarse abrazando de nuevo el cristianismo. Su primer cargo oficial fué el de Superintendente de las fábricas de paños de Guadalajara, que luego lo hizo extensivo Felipe V á todas las demás. En 1724 se brindó á ajustar el tratado de paz definitivo entre España y Austria y en recompensa á este servicio, le hizo merced el Rey del título de Duque con grandeza, le encomendó la Secretaría de Estado y dióle habitación en palacio. Aun aspiraba Riperdá á escalar otro puesto, cual era el de Ministro único del reino y tambien vió colmados sus deseos, gracias á su sagacidad para conseguir que el monarca le dispensara la mayor confianza y afecto. Pero el tratado con Austria, resultó un tegido de iarsas y embrollos siendo de admirar que á pesar de descubrirse tan vergonzosa trama, continuara mereciendo la gracia del trono. Aunque tarde, llegó el dia en que viendo Riperdá comprometida su suerte, hizo renuncia de aquel elevado cargo y después de remunerar Felipe V sus antiguos servicios señalándole una pensión de 3.000 doblones, fué trasladado en calidad de preso al Alcázar de Segovia. Tal remate tuvo la funesta gestión que por espacio de ocho años estuvo desempeñando el sagaz y ambicioso holandés.

A JESUCRISTO.

SONETO.

¡Oid mi tierna voz, Jesús divino!
mandadme vuestra luz inmaculada
y saturad el alma atribulada
que busca sin cesar vuestro camino!
Os lo pido, mi Dios, cual peregrino
que empieza en esta vida la jornada,
ponedme en vuestra esfera tan amada
para luchar con el fatal destino.
Bajad y bendecid al que constante
anhela vuestra fé pura y divina,
hacedlo así, saciad mi pecho amante
con vuestra santa y celestial doctrina;
pues yo la busco cual sediento errante
busca en la fuente el agua cristalina.
R. LOPEZ CERVERA.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TRAPISONDA OTRA.

De dos palabras latinas, se compone esta charada, que es un nombre de varon, en la lengua castellana; primer palabra «una» «dos» que «de bueno» es lo que habla; y «hago» dicen «tres» y «cuatro» que es la segunda palabra.

NOTICIAS LOCALES

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudacion de Contribuciones.—Primer trimestre de 1879 á 1880.—Agencia de Murcia.—Contribucion territorial.—Don Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad. Hago saber: Que publicado por la Seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en el «Boletín oficial» número 259 de 1.º del actual, el anuncio que expresa los dias en que se ha de llevar á cabo la recaudacion del trimestre indicado, en cada uno de los pueblos de la provincia: y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho «Boletín», se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que en esta capital satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que lo verifican en la Recaudacion, sita en la Plaza de Cetina, que desde el dia 13 al 21 del corriente, queda abierto el pago del expresado trimestre y contribucion.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, y á fin de que las cuotas de los contribuyentes no sufran gravámen de ninguna clase, ó sea los recargos que para los morosos determina la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se invita á los mismos por medio del presente edicto que se fijará en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las súyas respectivas; bien entendido, que no se le facilitará el corriente á ninguno que se hallare en descubierto por trimestres anteriores, sin satisfacer estos antes, y que el pago se acredita con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recojer de los cobradores.

Murcia 13 de Mayo de 1887.—El agente recaudador, *Narciso Ruiz*.

Recaudacion de Contribuciones.—Cuarto trimestre de 1886 á 1887.—Agencia de Murcia.—Contribucion territorial é industrial.—D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad. Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso segundo del artículo 14 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la plaza de Cetina: en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto segun previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instruccion.

Murcia 13 de Mayo de 1887.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz*.

Los artículos que han de suministrarse por subasta á la Casa de Misericordia en el venidero año económico, son: 64.000 kilogramos de pan blanco, 600 de fideos y sémolas, 2500 de carne de macho, 1.000 de tocino, 1.800 de garbanzos, 5.000 de arroz, 7.000 de habichuelas, 1.000 de bacalao, 20.000 de patatas, 300 de pimiento molido, 800 de azucar, 110 de chocolate, 3.600 litros de aceite, 3000 kilogramos de sal, 182 pares de ga-

linas, 700 litros de leche de cabra, 100 de leche de burra, 20.000 kilos de leña, 8.000 de carbon vegetal, 6.000 de Kock, y 1.800 litros de petróleo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela saldrá de su diócesis el martes 17, embarcándose dicho dia en Alicante con rumbo á Mallorca, su país, donde pasará una temporada; desde el tren se dirigirá al puerto, sin detenerse en la ciudad.

En la audiencia se vió ayer una causa en que eran procesados dos vecinos de esta capital, llamados Angel Godinez y Antonio Lopez, los cuales vinieron á las manos el 12 de Mayo del 84, en la plaza de Santo Domingo, después de una disputa en la que Antonio decía que su contrario había influido para que dejaran cesante á su padre del empleo de dependiente de consumos. Se hicieron varios disparos, y de uno de ellos resultó herido en una mano un jóven que á la sazón transitaba por dicha plaza, herida de la cual no sanó hasta los cuarenta y tantos dias.

El ministerio público, representado por el S. Villa, que en un principio pedía la pena de 3 años, 6 meses y un dia de prision correccional para ambos procesados, varió sus conclusiones solicitando dicha pena para el Antonio Lopez, y la absolucion para el Angel Godinez, por ser este el sujeto á quien se dirigía el tiro, y no probarse claramente que éste le hiciera disparos al otro.

El Sr. Abril, que defendía al Lopez, después de impugnar las apreciaciones del ministerio público, pidió se le absolviera libremente, y en otro caso que se le impusiera el mínimo de la pena correspondiente.

El defensor del otro procesado, señor Clemares se adhirió á la peticion fiscal.

Gremios.—Para hoy 14 están citados al salón bajo del Ayuntamiento los que siguen:

- Albítares y herradores, 9 mañana.
- Arquitectos, 9 y media id.
- Cirujanos de tercera clase, 10 id.
- Farmacéuticos, 10 y media id.
- Maestros de obras, 11 id.
- Médicos cirujanos que ejercen solo la medicina, 11 y media id.
- Veterinarios con título, 12 id.
- Abogados, 12 y media id.
- Escribanos de actuaciones, 1 tarde.
- Notarios colegiados, 1 y media id.
- Procuradores de los Tribunales 4 idem.
- Jueces municipales, 4 y media id.

En la secretaria del ayuntamiento puede recojer el soldado de esta ciudad Salvador Alvarez, su libreta de ajustes, licencia absoluta y una letra de 25 pesetas.

Por la alcaldia se han remitido al Gobernador, los presupuestos de las escuelas de niños y niñas de esta ciudad, que tenia pedidos.

El ayuntamiento de Fuenteálamo ingresó ayer en la Tesoreria de Hacienda 3.500 pesetas per consumos, y el de Pacheco otras 3.500 mas 341 por cédulas.

Tres libros interesantes, cada uno por su estilo, acaba de publicar la casa editorial de Bailly Bailliere, que son los siguientes:

Manual médico de Hidroterapia, por el doctor Beni-Barde, traducida

por Simancas y Larsé, su precio, 7 pesetas.

«Para ser amada» consejos de una coqueta y secretos femeniles, por la Duquesa Laureana, 350.

«El somnambulismo provocado» estudios fisiológicos psicológicos, por H. Beaunis, 4 pesetas.

Se venden en esta imprenta y en la de Almazan, Zoco, 5.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Convocatoria á oposiciones para cubrir seis plazas de vigías del cuerpo de semáforos.

Real decreto autorizando la adquisicion de 100 revolvers de la casa Orbea hermanos, en Eibar, para el cuerpo de Seguridad.

R. O. mandando se den las gracias á D. Manuel de Osuna por haber donado 60 ejemplares de una obra suya con destino á bibliotecas públicas.

Circular ordenando á los alcaldes de la provincia remitan al gobierno civil estados en que consten los agentes de cada ayuntamiento.

Otra á los jueces municipales para que remitan al jefe de trabajos estadísticos los que se le exigen para la formacion de la estadística del movimiento de poblacion de España.

Pliego de condiciones para la subasta de suministros de víveres, combustibles y otros efectos con destino á la casa de Misericordia.

Destinos vacantes en el mes de Abril.

Subasta para el arriendo de las especies de consumos de Fuenteálamo, Fortuna, Lorquí, La Union y Aledo.

Anuncio de hallarse expuesto al público el apéndice alamillamiento en Cehegin.

Para el dia 17 se anuncia la venta en subasta de una caballería que ha sido cojida con tabaco de contrabando.

Esta mañana á las seis se ha dicho una misa de Requien en la iglesia de la Misericordia por los asilados que fallecieron en la última epidemia; á quienes han dedicado este sufragio el actor D. José Gonzalez.

El drama «Andrea» interesa, apesar de sus muchos actos, y tiene escenas verdaderamente dramáticas. Se distinguieron en su ejecucion la señora Cirera y la Srta. Gambardella.

Hace constar «La Paz» que á la citacion del gremio de periódicos diarios políticos solo acudió el Sr. Almazan, que fué nombrado síndico, y que para el dia 17 nos citará á todos para el reparto de cuotas, las cuales se regularán—dice—por la nota del timbre que hemos publicado.

Como se llamaba á los periódicos políticos, por eso no asistimos nosotros, y por eso puede que asistiera «La Paz», órgano de un partido.

Si los periódicos pagasen tanto ó mas cuanto por su circulacion, no tendríamos inconveniente en aceptar una cuota mayor que el colega, pero como se paga por la clase, no aceptamos ni un céntimo mas que la cuota.

Ya figuramos, para pagar, por los tres conceptos de periodistas, impresores y libreros.

El buen colega de la calle de Zoco, que no debía mentar para nada la contribucion, es siempre el que mas la jalea.

Se lamenta nuestro colega «El Eco de Cartagena» de que los efectos de la reorganizacion del cuerpo de orden público, no se hayan dejado sentir en aquella localidad, resultando deficiente el personal de dicho cuerpo, que no puede reprimir la criminalidad que va cada dia en aumento.

Ha salido para Elche la familia de nuestro amigo el Sr. Gironés, presidente de la audiencia.

El administrador de Impuestos ha pedido al ayuntamiento los datos de rectificacion del número de habitantes de cada partido rural y clasificacion de los mismos por categorías, á fin de llevar á cabo los conciertos y encabezamientos obligatorios del extrarradio.

Hoy no se celebrará juicio alguno en la audiencia, por ocuparse el tribunal en las vistas ordinarias.

El inspector de vigilancia de La Union, Sr. Illan, ha detenido y puesto á disposicion del capitán general del departamento de Cartagena, á un marinero desertor de la fragata «Lealtad.»

Algunos vecinos de Monteagudo se han dirigido al ayuntamiento en solicitud de que se recomponga aquel camino vecinal, que se halla en deplorable estado.

El jefe de esta zona militar interesa la citacion de los soldados José Diaz Reyes y Andrés Hernandez.

Hemos recibido el prospecto de la corrida de cuatro novillos, procedentes de la ganaderia de Lagartijo, que se verificará en esta plaza el jueves de la semana próxima, dia de la Ascension. Los novillos de cuatro años lucirán divisa verde y encarnada y serán lidiados por la cuadrilla que ya hemos publicado, cuyos espadas son Rafael Ramos (Melo) de Córdoba, y Valentin Castejon, de Murcia. El despacho de localidades está abierto en la Pastelería del Progreso, y en la calle de la Platería, núm. 39. La corrida dará principio á las 4 y media de la tarde. Entrada general 99 céntimos de peseta; niños y soldados, 50 idem.

Ha sido nombrado auxiliar del alcalde de la Alberca, Diego Moreno Zapata.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro amigo Don Eulogio Soriano, á quien despidieron en la estacion muchos de sus amigos.

En Caravaca ha detenido la guardia civil á un vecino de aquella ciudad que habia cometido un hurto.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche, «Las travesuras de Juana» y «Las citas.»

SE ALQUILA en la calle del Val de San Antolin, núm. 97, un bonito entresuelo amueblado. Para tratar de él, en la misma casa, piso principal.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon casa de Carmen Rosa Vivancos, en el Cabezo del Esparragal, junto á la iglesia.

OTRA.—De veinte años de edad, leche de seis meses, para casa de los padres, Darán razon, calle de Almenara, sin número, preguntando por Carmen Cortés.

ARMONIUN.—Se vende uno nuevo de cinco octavas y doce registros. Fábrica del salitre de 9 á 1 de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE FOY.
San Bonifacio y San Pacomio mártires.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Clara.

En la primera por D. Felipe Meoro y D. Desamparados Montero.

Y en la segunda por D. Luis Senac y demás difuntos de la familia.

CULTOS.
Continúan en la iglesia de San Agustín los ejercicios de las Flores, predicando hoy sobre «*Maria en el Nacimiento de Jesús*», D. Jesús Romero García.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la «*Emulsion de Scott*» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.—Palencia 18 de Diciembre de 1885.—**DR. CIRIACO BERMEJO PEREZ.**

ANUNCIOS.

EL FILTRO PERFECCIONADO

PATENTE es muy necesario. Las siguientes son las ventajas de estos filtros.

- 1.º Purifican el agua de todo mal sabor y color.
- 2.º Refrescan toda agua insípida.
- 3.º Sus calidades purificantes son ciertas.
- 4.º Toda agua se hace suave.
- 5.º No se descomponen.
- 6.º No pasa agua sin ser purificada.
- 7.º y último. Toda agua se hace brillante y de un gusto agradable.

Hay tres tamaños y solo se encontrarán en el

BAZAR DE LA PUXMARINA.

8-5

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.
San Nicolas, 47.

QUESOS.

LA CREMA DE LA CREMA.

El nombre solo lo dice, es el Non plus ultra de los quesos, que en union del superior de bola se ha recibido en el

BAZAR DE LA PUXMARINA.

8-4

FUENTES DE VALS
San Juan, Preciosa, Desirée.

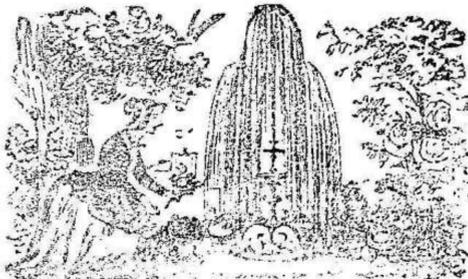
El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Colobro

AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecimiento y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**

TOCINO.—En el interior de la plaza de Abastos, casetas números 19, 65 y 67, tocino á 2 reales libra y á 5 reales el kilo.

PAVA REAL.—Se vende una muy barata, por la tercera parte de lo que acostumbra pedir los que tienen aquí esta clase de aves. Se dará razón, calle del Porcel, estarco.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Gran barato de persianas.

De la fábrica de Manuel Calatayud y Bonmati, do Aspe (provincia de Alicante) se han recibido en la carpintería de Francisco Rosa, plaza de Sta. Isabel, número 23, tejidas y de cadencia; las que se ofrecen, el metro cuadrado, desde 14 reales en adelante, garantizándolas y probando ser las mejores y mas baratas de cuantas clases se conocen.

Las persianas que por sus medidas especiales no las haya en el depósito se podrán obtener á los ocho dias de hacer el encargo á dicho Sr. Rosa. 10-5

SE VENDE.—Una hacienda en Montegudo compuesta de ciento setenta y tres tahullas de riego y quinientas noventa y cinco de olivar de secano, con cuatro casas y una aceña. Darán razon, Puerta de Orihuela, núm. 23. 3-2

SE VENDEN ó traspasan los enseres de un establecimiento de pan, en muy buen uso; tambien hay amasador. Darán razon, calle del Cristo 8, barbería. 10-3

AMA DE CRIA.—Hay una de 20 años de edad, primeriza, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Nora, calle de San Roque, 10.

OTRA.—Para casa de los padres. Tiene diez y ocho años, leche de seis meses. Darán razon, calle del Arbol, núm. 31.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «*Tercianas*», «*Cuartanas*» ó «*Cotidianas*». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-99

A LOS FUMADORES

se les advierte que se ha imitado el papel de la marca Puerta de Alcalá, de la cual solo es legítimo el que dice en la cubierta que **EL ÚNICO REPRESENTANTE EN MURCIA**

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Salabani, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO.

El 20, de Santander el

ISLA DE CEBU

El 30, de Cádiz el

SAN AGUSTIN.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en *Ports-Said, Aden, Colombo*

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«*La Compañía Transatlántica*»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «*Compañía Transatlántica*».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Liverpool.—Sres. Larrizaga y C.ª Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.ª Manila.—Señor Administrador General de la «*Compañía General de Tabacos*».

Murcia.—D. E. Peñafiel. **BARBERO.**—En la barbería de José M.ª Garcia, calle del Val de S. Antón, hace falta un oficial. 2-2

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptitrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.